

SOCIEDAD ANÓNIMA CIVIL CORPORACIÓN SKIPPER S. A. – EN LIQUIDACIÓN

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

1. INFORMACIÓN GENERAL

Sociedad Anónima Civil Corporación Skipper S. A. ("la Compañía") es una compañía anónima constituida en Ecuador en noviembre de 1994 y su actividad principal hasta diciembre del 2015 fue la siembra, cultivo y venta de banano. El domicilio principal de la Compañía se encuentra en la ciudad de Guayaquil, en las calles General Córdova 623 y Padre Solano.

Al 31 de diciembre del 2018, el accionista principal de la Compañía es Appleby Investment S. A., entidad domiciliada en Panamá, quien posee el 99% de la participación accionaria. El controlador final de la Compañía es el Sr. Colin Robert Armstrong Wilson, de nacionalidad inglesa.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

Cierre de operaciones y situación financiera

En diciembre del 2015, la Administración de la Compañía realizó la venta de un predio rústico ubicado en el cantón Baba, provincia de Los Ríos, el cual incluye la totalidad de las plantaciones de banano, así como los bienes muebles e inmuebles ubicados en este predio. Consecuentemente, la Compañía procedió con la liquidación de todos los trabajadores que hasta esa fecha laboraban para la Compañía.

Adicionalmente, se efectuó la resciliación del contrato suscrito con Unión de Bananeros Ecuatorianos S. A. UBESA, el cual establecía la compra/venta obligatoria de la totalidad de la producción de banano de la Compañía.

En noviembre 19 del 2018, la junta general de accionistas aprobó la disolución voluntaria, liquidación y cancelación en el registro mercantil de Sociedad Anónima Civil Corporación Skipper S. A. Posteriormente en noviembre 21 del 2018, mediante escritura pública No. 2018-09-01-041-P05444, la Administración inició el proceso para la liquidación de la Compañía. Esta situación originó que, desde esa fecha, la Compañía cambie las bases de sus políticas contables de negocio en marcha a políticas contables aplicables a una entidad en liquidación; sin embargo, hasta junio 11 del 2019 los trámites administrativos para la liquidación de la Compañía no han concluido. La Administración de la Compañía no espera que se produzcan pérdidas significativas en la realización de sus activos y cancelación de pasivos, y además confirma que no existen pasivos significativos adicionales a los ya registrados, que podrían ser requeridos como consecuencia de reclamos o contingencias.

2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

2.1 Moneda funcional - La moneda funcional de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América (U.S. dólar), el cual es la moneda de circulación en el Ecuador.

2.2 Bases de preparación - Los estados financieros de la Compañía, fueron preparados sobre bases contables aplicables a una entidad en liquidación, en las cuales los activos son valuados a su valor neto de realización y los pasivos son registrados a sus valores probables de cancelación

Los importes de las notas a los estados financieros están expresados en U.S. dólares, excepto cuando se especifique lo contrario.

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros.

2.3 Efectivo y equivalente de efectivo - Incluye activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses.

2.4 Costos y gastos - Se registran al costo histórico y se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período en el que se conocen.

2.5 Compensación de saldos y transacciones - Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

2.6 Instrumentos financieros - Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando la Compañía pasa a formar parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Los activos y pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos a los activos y pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados) se agregan o deducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, cuando sea apropiado, al momento del reconocimiento inicial.

2.7 Activos financieros - Todos los activos financieros reconocidos como tales, son posteriormente valorados, en su totalidad, al costo amortizado o al valor razonable, dependiendo de la clasificación de los activos financieros.

Al 31 de diciembre del 2018, los activos financieros han sido valuados a su valor neto de realización y representan depósitos en cuenta corriente en institución financiera local, activos financieros mantenidos hasta el vencimiento y cuentas por cobrar a compañías relacionadas, los cuales son de libre disponibilidad y no generan intereses a excepción de los mantenidos hasta el vencimiento. La Administración de la Compañía considera que no existe un riesgo de crédito en sus cuentas por cobrar a relacionadas, debido a que las mismas son exigibles en el corto plazo y no

existe historia de incumplimientos; respecto al depósito en banco, ha evaluado el riesgo de crédito como bajo, por lo tanto, no se registra una provisión por deterioro de este activo financiero.

El costo amortizado y método de interés efectivo - El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un instrumento de deuda y para asignar los ingresos por intereses durante el período en cuestión.

Los ingresos por intereses que generan los activos financieros mantenidos hasta el vencimiento se reconocen cuando sea probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción y el importe de los ingresos pueda ser medido de forma fiable. Los ingresos por intereses son registrados sobre una base de tiempo, con referencia al capital invertido y a la tasa de interés efectiva aplicable, la cual es la tasa que iguala los flujos de efectivo futuros estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero o, cuando sea adecuado, en un período más corto, con el importe neto en libros en el reconocimiento inicial.

Baja en cuenta de los activos financieros - La Compañía dará de baja en cuentas un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiera de manera sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero a otra entidad. Si la Compañía no transfiera ni retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Compañía reconocerá su participación en el activo y cualquier obligación asociada por los importes que podría tener que pagar. Si la Compañía retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la Compañía continuará reconociendo el activo financiero y también reconocerá un préstamo garantizado por los recursos recibidos.

2.8 Pasivos financieros - Todos los pasivos financieros se miden posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un pasivo financiero y para asignar gastos de intereses durante el período relevante.

La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los pagos futuros en efectivo estimados (incluidas todas las comisiones y los puntos pagados o recibidos que forman parte integral de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos) a lo largo de la vida esperada del pasivo financiero, o (cuando sea apropiado) un período más corto, al costo amortizado de un pasivo financiero.

Al 31 de diciembre del 2018, los pasivos financieros han sido registrados a sus valores probables de cancelación.

Baja en cuentas de un pasivo financiero - La Compañía da de baja los pasivos financieros cuando, y solo cuando, las obligaciones de la Compañía se descargan, cancelan o han expirado. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y pagadera se reconoce en resultados.

3. EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
Bancos (1)	4,144	15,504
Inversión temporal (2)	<u>1,060,833</u>	<u>1,060,833</u>
Total	<u>1,064,977</u>	<u>1,076,337</u>

Al 31 de diciembre del 2018:

- (1)** Representa saldos en cuentas corrientes en bancos locales, los cuales no generan intereses.
- (2)** Representa certificado de depósito mantenido en Banco Pichincha C. A., con vencimiento hasta enero del 2019 y genera un interés promedio anual de 6.25%. Durante el 2018, la Compañía reconoció ingresos financieros generados de esta inversión por US\$60,833.

4. IMPUESTOS

4.1 Pasivos del año corriente - Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, representa retenciones en la fuente de impuesto a la renta de años anteriores.

Durante el año 2018, la Compañía no realizó actividades operacionales, por lo tanto, no generó un impuesto a la renta causado. Adicionalmente, no calculó ni pagó el anticipo de impuesto a la renta para el año 2018 en razón de lo establecido en la normativa tributaria vigente, la cual indica que las sociedades que no realicen actividades empresariales determinarán y pagaran como impuesto a la renta una suma equivalente al 50% del impuesto a la renta determinado en el ejercicio anterior, menos las retenciones en la fuente del impuesto a la renta que les hayan sido practicadas en el mismo.

4.2 Aspectos tributarios

El 29 de diciembre del 2017, se emitió la Ley Orgánica para la reactivación de la economía, fortalecimiento de la dolarización y modernización de la gestión financiera, a continuación, se detallan los aspectos más importantes de la mencionada Ley:

Reglamento a la Ley Orgánica para la reactivación de la economía, fortalecimiento de la dolarización y modernización de la gestión financiera

Los aspectos más importantes de dicho reglamento se incluyen a continuación:

Será deducible la totalidad de los pagos efectuados por concepto de desahucio y de pensiones jubilares patronales que obligatoriamente se deberán afectar a las provisiones ya constituidas en años anteriores; en el caso de provisiones realizadas en años anteriores que hayan sido consideradas deducibles o no, y que no fueren utilizadas, deberán reversarse contra ingresos gravados o no sujetos de impuesto a la renta en la misma proporción que hubieren sido deducibles o no.

Adicionalmente, se establece el reconocimiento de un impuesto diferido relacionado con las provisiones efectuadas para cubrir los pagos por desahucio y pensiones jubilares patronales que sean constituidas a partir del 1 de enero del 2018, el cual podrá ser utilizado en el momento en que el contribuyente se desprenda efectivamente de recursos para cancelar la obligación hasta por el monto efectivamente pagado.

Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal

El 21 de agosto del 2018, se emitió la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal, a continuación, se detallan los aspectos más importantes de la mencionada Ley:

Impuesto a la renta

Ingresos

- Se considera ingreso exento, los dividendos y utilidades distribuidos a favor de sociedades o de personas naturales domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición; siempre y cuando, las sociedades que distribuyen no tengan como beneficiario efectivo de los dividendos a una persona natural residente en el Ecuador.
- Se eliminó el último inciso del artículo 9 Exenciones que establecía lo siguiente: *"En la determinación y liquidación del impuesto a la renta no se reconocerán más exoneraciones que las previstas en este artículo, aunque otras leyes, generales o especiales, establezcan exclusiones o dispensas a favor de cualquier contribuyente, con excepción de lo previsto en la Ley de Beneficios Tributarios para nuevas Inversiones Productivas, Generación de Empleo y de Prestación de Servicios".*

Tarifa

- La tarifa del impuesto a la renta para sociedades se incrementará al 28% cuando la sociedad dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital, exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo sea residente fiscal del Ecuador.

Anticipo de Impuesto a la Renta

- Se elimina el anticipo de impuesto a la renta para sociedades como impuesto mínimo y se establece su devolución, en el caso en que éste supere o no exista impuesto a la renta causado.

Impuesto al Valor Agregado

- El uso del crédito tributario por el IVA pagado en adquisiciones locales e importaciones de bienes y servicios, podrá ser utilizado hasta dentro de 5 años contados desde la fecha de pago.

- Se podrá solicitar al SRI la devolución o compensación del crédito tributario por retenciones de IVA hasta dentro de 5 años.

4.3 Precios de transferencia

De conformidad con disposiciones legales vigentes, los contribuyentes sujetos al impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas del exterior dentro de un mismo período fiscal por un importe acumulado superior a US\$15 millones, están obligados a presentar el estudio de Precios de Transferencia, el cual determina si tales operaciones han sido efectuadas a valores de plena competencia. Al 31 de diciembre del 2018, la Compañía no ha realizado transacciones de compra o venta con partes relacionadas.

5. ACTIVOS NETOS EN LIQUIDACIÓN

5.1 Capital Social – El capital social autorizado es de 20,000 acciones con un valor nominal de US\$1. El capital suscrito y pagado consiste en 10,000 acciones de valor nominal unitario de US\$1; todas ordinarias y nominativas.

5.2 Reserva legal - La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiada como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. El saldo de esta reserva, no está disponible para el pago de dividendos en efectivo, pero puede ser capitalizada en su totalidad.

5.3 Resultados acumulados - Un resumen de las utilidades retenidas es como sigue:

	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
Utilidades retenidas - distribuibles	2,113,811	2,081,715
Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF	<u>(367,268)</u>	<u>(367,268)</u>
Total	<u>1,746,543</u>	<u>1,714,447</u>

Los saldos de las siguientes cuentas surgen de la aplicación por primera vez de las NIIF y de los saldos según PCGA anteriores, los cuales según Resolución emitida por la Superintendencia de Compañías el 14 de octubre del 2011, podrán ser utilizados de la siguiente forma:

Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF - Incluye los valores resultantes de los ajustes originados en la adopción por primera vez de las NIIF. El saldo podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía.

ESPACIO EN BLANCO

6. SALDOS CON PARTES RELACIONADAS

Un detalle de los saldos realizadas con compañías relacionadas es como sigue:

	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
<i>Cuentas por Cobrar:</i>		
Rodeo Gran, Rodeo Grande S. A.	552,306	496,444
Appleby Investment S. A.	123,668	123,668
Armstrong Colin Robert	9,315	9,315
Otras	<u>29,847</u>	<u>34,847</u>
Total	<u>715,136</u>	<u>664,274</u>

Al 31 de diciembre del 2018, cuentas por cobrar representa efectivo entregado en calidad de préstamo, los cuales no generan intereses y no tienen fecha de vencimiento establecido.

	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
<i>Cuentas por pagar:</i>		
Permagsa Personal Management S.A.		<u>3,179</u>

7. HECHOS OCURRIDOS DÉSPUES DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre del 2018 y la fecha de aprobación de los estados financieros adjuntos (junio 11 del 2019) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto material sobre los estados financieros adjuntos.

8. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2018 han sido aprobados por la Administración de la Compañía en (abril 24 del 2019) y serán presentados a los Accionistas para su aprobación. En opinión de la Administración de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por los accionistas sin modificaciones.